

Bases concurso literario Kamadeva Petite



BASES DEL CONCURSO

1. Podrán optar al Concurso de novela romántica Kamadeva Petite todas aquellas obras en prosa, escritas en español, que cumplan los siguientes requisitos:

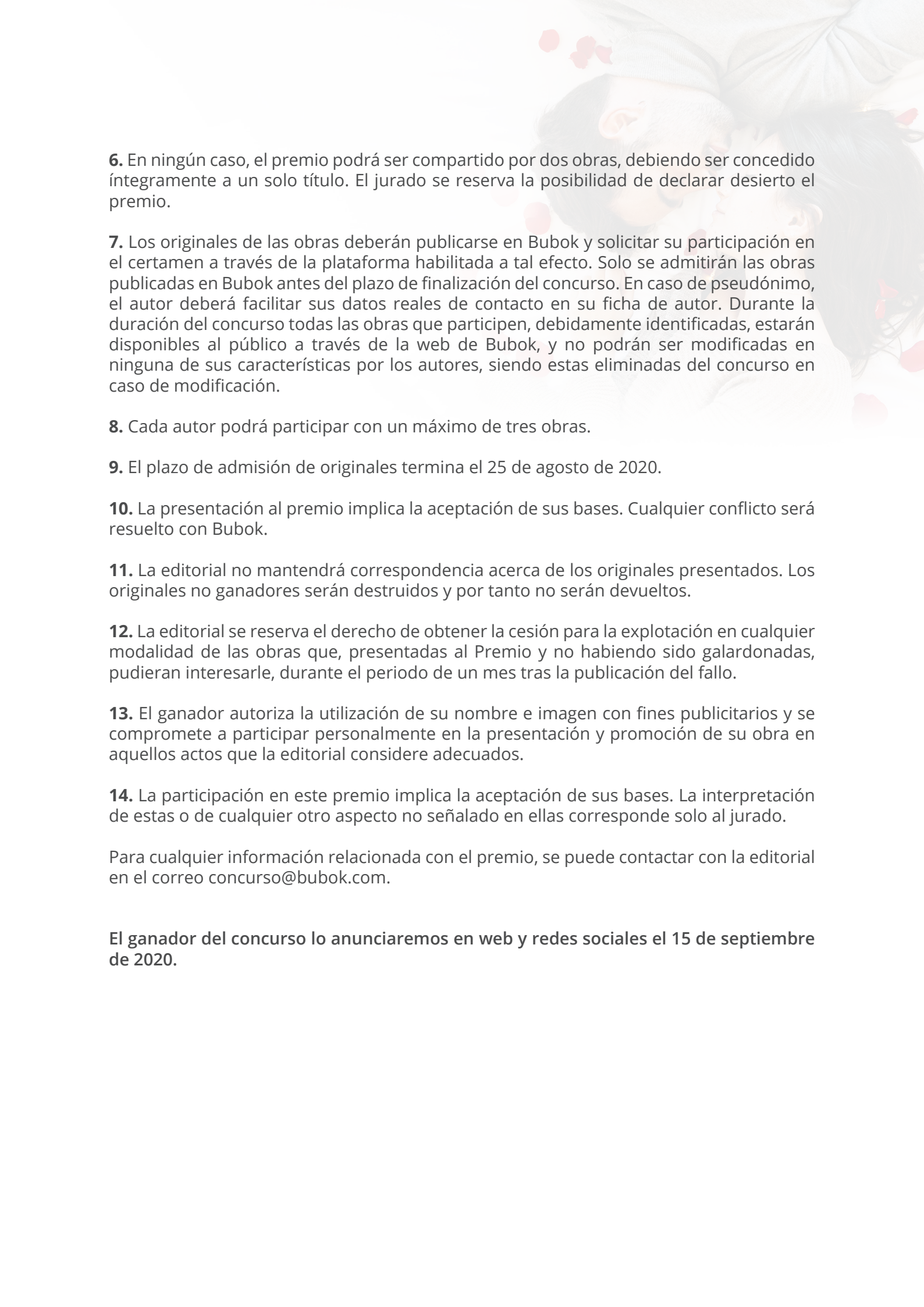
- Novelas enmarcadas dentro del género novela romántica.
- No tener ISBN asignado (excepto si el ISBN es de Bubok).
- Estar publicadas en la plataforma de Bubok durante toda la convocatoria (a excepción de las obras premiadas en las convocatorias anteriores).
- El autor o autores declararán al participar que su obra es propia y original, que no se presenta a otro premio y que sus derechos no han sido cedidos a ningún editor en el mundo.

2. Podrán presentarse todos los autores mayores de catorce años (acompañando la obra de una autorización firmada por sus padres o tutores si son menores de edad), independientemente de su país de residencia, siempre y cuando sus obras cumplan los requisitos establecidos en estas bases.

3. Las obras tienen que tener una extensión entre 20.000 y 50.000 palabras (formato letra Times, tamaño 12 e interlineado 1,5)

4. El premio consistirá en un anticipo de derechos de 200€, la edición de la obra y su publicación en formato papel y digital. Ambos formatos contarán con distribución en el mercado nacional e internacional a través de los canales de Bubok. Formarán parte de la colección Kamadeva Petite. La presentación al premio implica por parte del autor la aceptación de las condiciones de contratación y publicación de Bubok, así como la cesión de los derechos de promoción y explotación a Bubok para la edición, publicación y comercialización de la misma mediante un contrato de edición tradicional, cuyas especificaciones se determinarán una vez seleccionada la obra ganadora.

5. El premio será otorgado por votación de un jurado compuesto los miembros de equipo editorial de Bubok-Kamadeva.



6. En ningún caso, el premio podrá ser compartido por dos obras, debiendo ser concedido íntegramente a un solo título. El jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto el premio.

7. Los originales de las obras deberán publicarse en Bubok y solicitar su participación en el certamen a través de la plataforma habilitada a tal efecto. Solo se admitirán las obras publicadas en Bubok antes del plazo de finalización del concurso. En caso de pseudónimo, el autor deberá facilitar sus datos reales de contacto en su ficha de autor. Durante la duración del concurso todas las obras que participen, debidamente identificadas, estarán disponibles al público a través de la web de Bubok, y no podrán ser modificadas en ninguna de sus características por los autores, siendo estas eliminadas del concurso en caso de modificación.

8. Cada autor podrá participar con un máximo de tres obras.

9. El plazo de admisión de originales termina el 25 de agosto de 2020.

10. La presentación al premio implica la aceptación de sus bases. Cualquier conflicto será resuelto con Bubok.

11. La editorial no mantendrá correspondencia acerca de los originales presentados. Los originales no ganadores serán destruidos y por tanto no serán devueltos.

12. La editorial se reserva el derecho de obtener la cesión para la explotación en cualquier modalidad de las obras que, presentadas al Premio y no habiendo sido galardonadas, pudieran interesarle, durante el periodo de un mes tras la publicación del fallo.

13. El ganador autoriza la utilización de su nombre e imagen con fines publicitarios y se compromete a participar personalmente en la presentación y promoción de su obra en aquellos actos que la editorial considere adecuados.

14. La participación en este premio implica la aceptación de sus bases. La interpretación de estas o de cualquier otro aspecto no señalado en ellas corresponde solo al jurado.

Para cualquier información relacionada con el premio, se puede contactar con la editorial en el correo concurso@bubok.com.

El ganador del concurso lo anunciaremos en web y redes sociales el 15 de septiembre de 2020.